

30/07/2021

Coquimbo: Juzgado de Garantía accede a solicitud de Fiscalía y amplía en 120 días la investigación a mujer por parricidio.

La Fiscalía de Coquimbo solicitó ante el Juzgado de Garantía la ampliación del plazo de la investigación que se desarrolla por parricidio, hecho que habría ocurrido el 26 de noviembre de 2020 en la Villa Talinay de Coquimbo y que en febrero de este año se imputó a una mujer.

La víctima, una menor de edad, murió a consecuencia de heridas cortantes causadas con un cuchillo y que posteriormente se provocó un incendio en el inmueble. La Fiscalía investiga el caso junto con personal especializado de la PDI, como la Brigada de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística.

Sin embargo, aún son necesarios contar con otros antecedentes a los ya reunidos hasta el momento. El Fiscal Regional, Adrián Vega, informó que en este tiempo “durante la investigación asomaron ciertos elementos que son necesarios de ramificar y afinar, en relación al perfil de la víctima, la relación con su madre, para establecer una especie de contexto en relación al delito investigado e imputado”, explicó

También resulta necesario efectuar peritajes a evidencia tecnológica de distinto tipo, donde “hubo dificultad para acceder a la misma”, agregó el Fiscal.

Además, la Fiscalía requiere contar con un informe histológico emanado desde el Servicio Médico Legal, “para afinar las conclusiones de la autopsia de ciertos elementos que interesan a la Fiscalía para establecer los hechos”, dijo Vega.

El Juzgado de Garantía concedió 120 días más. “Creemos que será suficiente en atención al estado procesal de la causa y la situación de prisión preventiva de la imputada”, dijo finalmente el Fiscal Regional.

